

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE MAYO DE 2026.

**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y DEFENSA DE LA CONFIANZA
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR [PROFECO]
AV. JOSÉ VASCONCELOS NO. 208, COLONIA CONDESA
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO**



Asunto: Notificación de cambios en promoción sin adquisición de producto o servicio.

Por medio de la presente, y en mi carácter de Representante Legal de **MILLWARD BROWN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur 863, piso 13 colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03840, en alcance al curso de fecha 27 de enero de 2026, mismo que fue recibido por esta H. Autoridad en la misma fecha bajo el folio 386/2026, cuyo acuse adjunto a la presente para referencia; me permito notificar a esa H. Procuraduría con relación a la promoción comercial que se encuentra desarrollando mi representada bajo el nombre "Dinámica TRIM", misma que no está vinculada a la adquisición de ningún bien, producto o servicio y respecto de la cual mi representada ha actualizado la dirección URL en la cual se publican los resultados y entrega del premio:

Siendo la URL anterior:

https://kantar.zoholandingpage.eu/promocion_trim/

Quedando como nueva URL:


<https://www.kantar.com/latin-america/promocion-trim>

El cambio en la URL que se indica en líneas anteriores, se hará efectivo a partir de esta fecha y se verá reflejado de inmediato en los Términos y Condiciones de la dinámica.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

MILLWARD BROWN MÉXICO, S.A. DE C.V.



POR: Leticia Yareli Flores Ruiz
Representante Legal

Contacto: leticiayareli.flores@kantar.com /55 4361 3611

TÉRMINOS Y CONDICIONES
Y
BASES DE PARTICIPACIÓN DEL:
Dinámica TRIM

I. RESPONSABLE:

La empresa responsable de la presente promoción es MILLWARD BROWN MEXICO, S.A. de C.V., ubicada en Avenida Insurgentes Sur 863, piso 13 colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03840 (en lo sucesivo "MILLWARD BROWN").

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción usted puede comunicarse en la Ciudad de México al teléfono: 5574511962 de lunes a viernes de las 10:00 hrs. a las 17:00 hrs.

II. OBJETIVO GENERAL

Incentivar la participación en una entrevista para evaluar servicios de telefonía móvil de las compañías AT&T o UNEFON a personas directamente seleccionadas por MILLWARD BROWN o bien aquellas que de manera aleatoria participen de acuerdo a los términos y condiciones descritos en las presentes bases.

III. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar hombres y mujeres residentes en la República Mexicana de entre 18 y 55 años de edad y que sean usuarios de telefonía móvil con las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V. (en lo subsecuente ambas identificadas ya sea de manera conjunta o separadamente como AT&T), bajo las marcas AT&T o UNEFON.

2. MILLWARD BROWN realizará mensualmente del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026; del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026; del 1 de abril al 30 de abril de 2026, del 1 de mayo al 31 de mayo de 2026, 1 de junio al 30 de junio de 2026, 1 de julio al 31 de julio de 2026, 1 de agosto al 31 de agosto de 2026, 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, 1 de octubre al 31 de octubre de 2026, 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2026, 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2026, once procesos (en las fechas señaladas), de entrevistas en las modalidades que se describen en el punto 4., de las presentes bases, hasta reunir un máximo de 200 participantes mensuales, y de los cuales se seleccionará a dos ganadores mensuales según se establece en las presentes bases de participación.

3. Las personas que deseen participar en las dinámicas necesariamente deberán responder una entrevista sobre el nivel de servicio de telefonía móvil que reciben de AT&T o UNEFON a través de una serie de preguntas que llevará a cabo MILLWARD BROWN a través de las modalidades que a continuación se enlistan:

4. Las entrevistas se realizarán por bajo las siguientes metodologías de recolección de datos:

Online.- La invitación a participar en la entrevista se realiza por MILLWARD BROWN

por medio del envío de un e-mail o mediante el uso de la app “whatsApp”, a participantes que se encuentran previamente inscritos en el panel digital dedicado a recolectar opiniones sobre diversos productos y servicios denominado Profiles™, entrevista que pueden responder desde cualquier dispositivo con conexión a Internet, o;

De manera presencial.- en los puntos seleccionados por MILLWARD BROWN en el interior de la república de manera aleatoria, mediante una entrevista cara a cara por un reclutador de campo, en tal caso, la entrevista se responde por medio de un cuestionario digital previamente cargado en una Tablet que lleva cada investigador de campo.

5. Una vez que el entrevistado acepte participar en la dinámica y concluya de forma exitosa la entrevista, MILLWARD BROWN registrará fecha y hora y llevará a cabo una validación del número telefónico correspondiente AT&T o UNEFON (según corresponda a la compañía telefónica a la que el entrevistado haya dicho pertenecer), una vez confirmado el número de teléfono, MILLWARD BROWN enviará un mensaje mediante el uso de la app “whatsApp” al entrevistado en donde recibirá un boleto digital y adicionalmente una liga en la que podrá consultar las presentes bases de participación. El boleto de participación es un código alfanumérico único, construido con el siguiente criterio: cada boleto inicia con las siglas KT, seguido por el número 2026, el mes al que corresponda conforme a la participación y finalmente un número de participante de acuerdo con el registro de fecha y hora en que se completó la entrevista. MILLWARD BROWN garantiza que el registro de la fecha y hora será realizado conforme sean completadas las entrevistas.

6. En caso de que el número telefónico no pertenezca a AT&T o UNEFON, no se generará ningún boleto con clave de participación.

7. El participante que reciba un boleto virtual de participación deberá confirmar la recepción del mensaje mediante el uso de la app “whatsApp”.

8. Un participante no puede volver a participar en una dinámica inmediata posterior, por lo que en tal caso quedará automáticamente descalificado.

9. En las fechas señaladas en el numeral 2., MILLWARD BROWN seleccionará a los dos ganadores conforme se señala a continuación, y se les enviará un mensaje mediante el uso de la app “whatsApp” a los 2 números telefónicos ganadores, informando que han resultado ganadores, independientemente del envío de un correo electrónico a la dirección que, bajo su responsabilidad haya designado el participante.

La selección de ganador será de la siguiente forma:

Promoción	Inicio	Fin	Número de Participante Ganador 1	Número de Participante Ganador 2	Fecha de comunicado de resultados	Fecha de entrega de premios

1	01 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	50	184	09 de marzo de 2026	19 de marzo de 2026
2	01 de marzo de 2026	31 de marzo de 2026	61	104	10 de abril de 2026	20 de abril de 2026
3	01 de abril de 2026	30 de abril de 2026	170	149	08 de mayo de 2026	18 de mayo de 2026
4	01 de mayo de 2026	31 de mayo de 2026	23	195	08 de junio de 2026	18 de junio de 2026
5	01 de junio de 2026	30 de junio de 2026	163	53	08 de julio de 2026	17 de julio de 2026
6	01 de julio de 2026	31 de julio de 2026	22	117	10 de agosto de 2026	20 de agosto de 2026
7	01 de agosto de 2026	31 de agosto de 2026	65	136	08 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2026
8	01 de septiembre de 2026	30 de septiembre de 2026	159	153	08 de octubre de 2026	19 de octubre de 2026
9	01 de octubre de 2026	31 de octubre de 2026	57	192	10 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026
10	01 de noviembre de 2026	30 de noviembre de 2026	96	28	08 de diciembre de 2026	18 de diciembre de 2026
11	01 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2026	162	15	08 de enero de 2027	18 de enero de 2027

IV. Premios (incentivos) que se ofrecen:

En cada dinámica se entregarán un total de DOS incentivos uno para cada ganador, consistentes en tarjetas con códigos PayPal o cualquier medio similar con un valor de \$10,000.00mxn (diez mil pesos mexicanos).

Esta tarjeta puede ser utilizada por los ganadores para para ejecutar compras online de los artículos disponibles en los correspondientes catálogos y tiene una vigencia de 12 meses.

El total de premios a entregar durante la presente dinámica, son 22 de los cuales se entregarán dos en cada una de las once dinámicas.

Los premios no son canjeables por dinero ni acumulables con ninguna otra promoción de AT&T ó UNEFON.

V. Vigencia de la dinámica:

Del 1 de febrero de 2026 al 31 de diciembre del 2026.

VI. Cobertura Geográfica:

Nacional (República Mexicana)

VII. No se señalan establecimientos a conveniencia del Responsable, dado que se trata de una dinámica que se realiza a partir de entrevistas vía digital o bien de manera presencial, pero aleatoriamente (ello con la intención de preservar la fiabilidad y no segmentación de los resultados que se pretenden con las entrevistas.

VIII. Restricciones:

No podrán participar:

- Personas menores de 18 años o mayores de 55 años.
- Personas no residentes en la República Mexicana.
- Personas que no sean usuarios de líneas telefónicas de las compañías AT&T o UNEFON.
- Trabajadores de AT&T o UNEFON ó de MILLWARD BROWN.
- Personas que hayan participado en esta misma dinámica en el mes inmediato anterior, por lo que la participación no se entiende como ilimitada, dado que un participante no puede volver a participar en el mes inmediato posterior.

IX. Garantías:

No se otorgan garantías especiales, por lo que serán aplicables las garantías que sobre los premios otorgan los proveedores respectivos a los bienes y servicios que constituyen los premios.

X. No se trata de una promoción de coleccionables.

XI. Toda vez que la mecánica de selección de los ganadores no contiene un elemento de azar no se requiere permiso de la Secretaría de Gobernación.

Toda vez que los premios consisten en tarjetas digital de regalo, las mismas se entregan a través de medios electrónicos (correo electrónico) y, a través de este mismo medio, se recaba la confirmación de recepción.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DEL PREMIO:

Adicionalmente MILLWARD BROWN podrá a disposición de los participantes el sitio

<https://www.kantar.com/latin-america/promocion-trim> en donde podrán consultar las presentes base, fechas y horas de las dinámicas.

Jurisdicción aplicable

Para efectos de cualquier contingencia, queja, denuncia, reclamación, conflicto o interpretación derivada de o relacionada con esta promoción, los participantes con el simple hecho de registrar su participación acuerdan someterse a las leyes y reglamentos vigentes en la República Mexicana al momento de publicarse estas Bases. Las Partes involucradas en dicha controversia están de acuerdo en sujetarse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Aviso de Privacidad

El Responsable, en cumplimiento a su Política de Privacidad, es responsable de los datos personales de los participantes, los cuales serán tratados con la finalidad de poderlos registrar para participar en la presente dinámica, utilizar su imagen para promoción de la misma y para contactarlos en caso de que resulten ganadores y para atender cualquier queja o sugerencia relacionada con la dinámica.

Para prevenir el acceso no autorizado de sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este Aviso de Privacidad, se han establecido procedimientos físicos, electrónicos y administrativos que limitan su uso o divulgación.

El Responsable podrá transferir sus datos personales tanto dentro como fuera de los Estados Unidos Mexicanos a sociedades subsidiarias, afiliadas o relacionadas con AT&T o UNEFON y sus empresas filiales y subsidiarias y/o los terceros proveedores de estos con quienes tienen una relación jurídica. Respecto a la transferencia de sus datos personales Usted podrá manifestar su negativa, mediante el envío de solicitud de ejercicio de derechos ARCO dirigida a protecaodedados@kantar.com

Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente los Estados Unidos Mexicanos, por ello le informamos que usted tiene en todo momento el derecho de acceder a sus datos personales que recabe la Responsable y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos; cancelarlos u oponerse a su tratamiento para los fines previstos en este Aviso de Privacidad, a través de protecaodedados@kantar.com

Para estos efectos, su solicitud deberá contener:

- Nombre completo y domicilio y/o dirección de correo electrónico del titular de los datos.
- Documento que acredite su identidad.

- Descripción de los datos personales sobre los que se pretende ejercer algún derecho ARCO.
 - Cualquier otro elemento que permita la localización de los datos personales y la atención a su solicitud.
- Usted tiene la posibilidad de limitar el uso o divulgación de sus datos personales o negarse a la transferencia de los mismos, a través del envío de una solicitud que cumpla con las características arriba especificadas, dirigida a protecciondatos@kantar.com, precisando fehacientemente la limitación deseada al uso de sus datos personales.

El simple hecho de que usted participe en la promoción, implica que ha revisado y está de acuerdo con el tratamiento de sus datos personales, por lo que para todos los efectos legales se reputa que ha otorgado su consentimiento en el tratamiento de los mismos.

Política de cookies

Las cookies son pequeños archivos de texto que se almacenan en su ordenador o dispositivo móvil cuando visita un sitio web y/o nuestra App. En esta sección, utilizamos por comodidad “cookies” como término general para técnicas tales como cookies, cookies Flash y balizas web. No ocupan demasiado espacio y se eliminarán automáticamente cuando caduquen. Algunas de las cookies caducan al final de su sesión de Internet, mientras que otras se guardarán por un periodo limitado de tiempo.

Hay diferentes tipos de cookies con distintos usos. Algunas solo sirven para que pueda navegar y ver determinadas características. Otras nos darán una idea sobre su experiencia de navegación, como, por ejemplo, si tiene problemas para encontrar lo que busca, de manera que podamos mejorar y lograr que su próxima visita sea lo más agradable posible.

Usted puede cambiar la configuración del navegador para eliminar o evitar el almacenamiento de ciertas cookies en su ordenador o dispositivo móvil sin su consentimiento expreso. La sección de “ayuda” de su navegador debe proporcionar información sobre cómo administrar la configuración de cookies.

Consulta Aviso de privacidad Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad en todo momento en la dirección electrónica <https://kantar.com/latin-america/promocion-trim>